



MENDOZA

RESOLUCION 2592/2007 MINISTERIO DE SALUD

Organigramas de las Direcciones de Regulación y Control de Servicios de Salud y de Recursos Humanos. Modificación resolución 2101/07.
Del: 30/10/2007; Boletín Oficial: 09/10/2008

Visto el expediente N° 2307-M-07-77770 en el cual obra la Resolución N° 2101/07 aprobando los organigramas de las Direcciones de Regulación y Control de Servicios de Salud y de Recursos Humanos, la que se solicita sea rectificadora, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2101/07 se aprobó los organigramas presentados por la Dirección de Regulación y Control de Servicios de Salud en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14° de la [Ley N° 7557](#).

Que el Director de Regulación y Control de Servicios de Salud solicita su modificación incorporando dependencias que se habían omitido en la mencionada Dirección a su cargo.

Por ello, en razón de lo informado por la Comisión de Organigramas, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 14° de la Ley N° 7557, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 4° del [Decreto N° 366/05](#),

EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1°- Sustitúyase parcialmente el Anexo I de la Resolución N° 2101/07 correspondiente a la representación gráfica de la estructura orgánica funcional de la Dirección de Regulación y Control de Servicios de Salud, obrante a fs. 25/29 del expediente 2307-M-07-77770, por el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°- Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.

Armando Antonio Calletti

